

ABRIENDO EL CAMINO A LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE 30 MILLONES DE AMIGOS

Marine Lercier y Gabriela Chalkia*



Tuvimos el privilegio de hacer nuestras prácticas curriculares con la maravillosa ONG francesa, “Fondation 30 millions d’Amis” (<http://www.30millionsdamis.fr/>). La Fundación, empezó como una emisión de televisión y al mismo tiempo, desarrolló una red nacional para rescatar a animales, financiando y abriendo sus propios refugios, formando a equipos de voluntarios para investigar, hacer informes y sobre todo cuidar de los animales. Gracias a donantes y patrocinadores de todo el país, la organización lanza campañas para despertar la conciencia ciudadana sobre el bienestar animal así como

*Master en Derecho Animal y Sociedad, UAB, 6ª edición (2016-2017)

sobre los animales en circos, la tauromaquia y los animales callejeros, con un enfoque especial en la sensibilización de la sociedad francesa sobre las realidades más duras del abandono animal.

Pero entre sus logros más relevantes figura el lanzamiento del manifiesto que fue firmado por 24 intelectuales franceses y las peticiones firmadas por 775,000 ciudadanos franceses para poner fin a la visión anticuada de los animales como cosas, que tuvo como resultado la revolucionaria reforma del Código Civil en 2015, gracias a la que los animales, por fin!, fueron reconocidos como seres sintientes. Desde entonces los animales están esperando para el paso siguiente, que es el de ser reconocidos como seres dotados de personalidad jurídica ante la ley y que su estatuto sea redefinido. Después de tantos años de estar reconocidos objetos en propiedad para el Derecho, creemos que ya es tiempo de cuestionar la idoneidad de este concepto que define nuestra relación con los animales. Otras construcciones legales les podrían otorgar más protección.

En estos tiempos de gran cambio, tuvimos la oportunidad de contribuir a proponer un cambio legislativo en el Código Francés: para cambiar el estatuto jurídico del animal, algo por lo cual la organización ha luchado durante años. Trabajamos ambas con la ayuda del director ejecutivo, quien nos dio materiales y recursos útiles para guiarnos y poder elaborar las bases de este nuevo régimen para los animales. También tuvimos la oportunidad de ver el otro lado de la organización, cuando asistimos a una reunión con su equipo de publicidad que nos presentaron un número variado de carteles, para el inminente comunicado de prensa que estará destinado a promocionar el nuevo Diploma de Derecho Animal en la Universidad de Limoges.

El equipo de la organización fue muy amable y siempre nos hizo sentir bienvenidas. Conocimos a personas muy interesantes y aprendimos mucho durante las 3 semanas que permanecimos allí. Admiramos mucho el trabajo que hace la Fundación para los animales; disfrutamos mucho de nuestra experiencia y nos sentimos afortunadas de haber podido contribuir a este proyecto lleno de optimismo.